



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO (CAC-FD) DE LA UMA DE 12 DE MAYO DE 2025

(Aprobada en la Subcomisión Académica el 18 de junio de 2025)

Siendo las 13:09 horas del día de la fecha, se reúne la Subcomisión Académica de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Derecho (CAC-FD), en segunda convocatoria al existir quorum suficiente, bajo la presidencia, por delegación de la Sra. Decana, de la Vicedecana de Ordenación Académica, Digitalización e Innovación, actuando coma secretaria de la Comisión Doña Concepción Campal de la Torre. Asisten a la reunión los miembros de la Comisión que se relacionan más abajo.

1. Informe, por delegación del Sra. Decana, de la Vicedecana de Ordenación Académica, Digitalización e Innovación

La Vicedecana informa que no se ha adjuntado a la convocatoria de esta reunión el acta de la sesión anterior (9 de abril de 2025) de la CAC-FD, ya que corresponde su aprobación a la CAC-FD en pleno por lo que, cuando esta se reúna, se remitirá y aprobará, en su caso, dicha acta.

2. Informe sobre solicitudes de autorización para impartir docencia en idioma distinto al castellano.

La Vicedecana indica que corresponde a la CAC-FD informar favorablemente al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de las solicitudes presentadas para impartir docencia en idioma distinto al castellano.

Informa que las solicitudes del Máster en Derecho Penal y Política Criminal obedecen a una solución propuesta por el Vicerrectorado para que las asignaturas que se van a impartir en inglés puedan ser cursadas por los alumnos que accedan por la vía del IMARC, hasta que se pueda tramitar la modificación del título, una vez reacreditado. El Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal se ha integrado en el Máster Internacional en Investigación Avanzada en Criminología (IMARC), que se enmarca en una de las acciones del programa Erasmus+ de la Unión Europea: los *másteres conjuntos Erasmus Mundus* (ERASMUS-EMJM-UN/ SEP-211027811).

Las solicitudes presentadas reúnen todos los requisitos.

Se aprueba por asentimiento, informar favorablemente la impartición en inglés el próximo curso de las asignaturas: Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho Individual del Trabajo, Derecho del Comercio Electrónico, Derecho Mercantil de Contratos y Concursal, Derecho Mercantil e Industrial, Derecho Mercantil de Sociedades, Derecho Romano,

Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional Público. Parte Especial, Derecho Constitucional Europeo y Comparado, Derecho de Contratos y Responsabilidad Extracontractual y Teoría General de Obligaciones y Contratos, correspondientes al Grado en Derecho; Derecho Mercantil de Contratos y Concursal, Derecho Mercantil e Industrial; Derecho Mercantil de Sociedades del Doble Grado en Derecho/ADE y Cooperación Judicial Penal Internacional, Derechos Fundamentales y Proceso Penal; Delitos de Tráfico de Drogas y Política Criminal de Drogas; Derecho Penal Económico; Política Criminal en Materia de da Diversidad Cultural y Extranjería; Derecho Penal y Género; Política Criminal de la Propiedad Intelectual e Industrial; Política Legislativa Penal y Modelos de Política Criminal, del Máster en Derecho Penal y Política Criminal.

3. Resolución de las reclamaciones presentadas, en su caso.

No hay reclamaciones

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 13:22 horas se levanta la sesión.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. D^a. Belén Bahía Almansa
Dr. D. José Manuel Cabra Apalategui
D^a. Concha Campal de la Torre
Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia
Dra. D^a. Deborah García Magna,
Dra. D^a. Belén Malavé Osuna
Dra. D^a. María Isabel Torres Cazorla
Dra. D^a. Patricia Zambrana Moral

EXCUSAN SU AUSENCIA

Dra. D^a. Laura Zumaquero Gil

Fdo.

Fdo.

Vicedecana de Ordenación Académica,
Digitalización e Innovación

Secretaria

Patricia Zambrana Moral

Concepción Campal de la Torre

En Málaga, a 12 de mayo de 2025